CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:00

Moción de Orden del Día N° 8731

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Roberto Helbert Sánchez Palomino**, en ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO

Que, el martes 31 de octubre de 2023, se celebrará el 133 aniversario de la creación política del distrito de Huaral.

Que el Congreso de la República, el 25 de octubre de 1890, aprobó la ley de creación del distrito de Huaral, la que fue promulgada, por el presidente de la República en ese entonces, Remigio Morales Bermúdez, el 31 de octubre de 1890, cuyo artículo único señala que "Separase del distrito de Chancay, el pueblo de Huaral, y fórmase el nuevo distrito de Huaral, con el pueblo de este nombre, que será la capital de distrito, de Aucallama, que se quedará refundido en él".

Que los distritos del Huaral, Atavillos Alto, Atavillos Bajo, Aucallama, Chancay, Ihuarí, Sumbilca, San Miguel de Acos, Veintisiete de Noviembre, Santa Cruz de Andamarca, Lampián y Pacaraos conforman la provincia de Huaral.

Que, en el distrito de Huaral, tiene diversos atractivos turísticos, como la Plaza de Armas de Huaral, la Ex Hacienda Huando, la Alameda de los Héroe, el Boulevard Gastronómico de Retes, el Parque de los Sueños, el Parque Centenario, entre otros.

Que, desde el lado gastronómico, en el distrito de Huaral, destacan diversos platos como: el Chancho al Palo, la Sopa García o el Pato al Ají.

Que en el distrito de Huaral se cultivan diversos alimentos, como hortalizas y frutas, entre las cuales destacan las naranjas, mandarinas, paltas, manzanas, uvas, entre otros.

Que es necesario que el Congreso de la República exprese su reconocimiento al distrito de Huaral, al celebrarse el 133 aniversario de la creación política.

Por las consideraciones expuestas.

El CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Jr. Ancash N° 569 – Oficina N° 225 – Edificio Hospicio Ruiz Dávila – Congreso de la República
Teléfono: 01 3117777
Correo Electrónico: rsanchezp@congreso.gob.pe

1. Expresar su saludo y homenaje a todos los huaralinos y huaralinas, al celebrarse, el 31 de octubre del 2023, el 133 aniversario de la creación política del distrito de Huaral.

2. Trasladar la presente moción de saludo al señor Fernando José Cárdenas Sánchez, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaral.

Lima, 27 de octubre del 2023

Roberto Helbert Sánchez Palomino
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SANCHEZ PALOMINO Roberto Helbert FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2023 18:01:18-0500